



III COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ciudad de Panamá, 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2016

ACTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Reunidos en Ciudad de Panamá, los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2016, con motivo de la celebración de la III Reunión del Comité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda, se dieron cita especialistas en esta materia representantes de las ciudades de Asunción, Brasilia, Caracas, Guatemala, La Habana, La Paz, Lima, Madrid, México, Montevideo, Quito, San José, Sucre, Tegucigalpa y de las redes de ciudades FLACMA, Mercociudades y AL-Las.

En la mañana del 31 de agosto, tuvo lugar el Acto Protocolar de inauguración del III Comité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la UCCI, en la sede del Parlamento Latinoamericano y del Caribe (Parlatino), estando presentes el Sr. José Isabel Blandón, Alcalde del Distrito de Panamá; Arq. Manuel Trute, Director de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá y el Sr. Antonio Zurita Contreras, Director General de la UCCI.

Finalizado el Acto de Inauguración y de introducción se iniciaron los trabajos del III Comité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda con una breve presentación técnica del programa y la presentación de las personas participantes.

Acto seguido, el Arquitecto Manuel Trute, Director de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá, realizó su presentación bajo el título *“Crecimiento Urbano y desafíos de la ciudad de Panamá: La ciudad compacta y volver al centro”*.

A lo largo de la mañana se sucedieron las presentaciones del resto de las ciudades asistentes al Comité:

- “Madrid, nuevo modelo de ciudad”, a cargo de Raquel del Río Machín, del Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Madrid.
- “El Parque Municipal Norte como catalizador del desarrollo urbano en zonas periféricas de la ciudad de Panamá”, exposición realizada por Magali Jurado, Asesora de la Alcaldía de Panamá.
- “Caracas tiene un Plan”, realizada por Vilma Rondón, Directora General del Instituto Metropolitano de Urbanismo Taller Caracas.
- “La construcción del modelo de desarrollo urbano, nuevas centralidades para la ciudad de La Paz”, intervención de Paola Villegas Obando, Gerente



ALCALDÍA DE PANAMÁ



del Programa de centralidades urbanas en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

- “La Habana Vieja. Una experiencia de desarrollo local sostenible”, intervención de Pablo Fonet, Vicedirector Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana.
- “Planificación Urbana Sostenible en Lima”, intervención de Maritza Gonzales, Gerente de Desarrollo de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- “Conservación y creación de áreas verdes en Asunción”, intervención de José María Segales Romero, Director General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción.
- Intervención de José Luis Barros Mosquera, Director de Desarrollo Urbanístico del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- “Agenda Urbana hacia la Habitabilidad”, intervención de Alberto Martínez Flores de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México.
- “La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de municipios y ciudades”, intervención de Carlos Gadsden Carrasco, Secretario Técnico de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA).

El día jueves 1 de septiembre, prosiguieron los trabajos del Comité con las siguientes presentaciones:

- “La Ciudad de Panamá frente al Cambio Climático: Realidades y Alternativas”, realizada por Enrique Vargas, Subdirector de Cambio Climático y Vulnerabilidad de la Alcaldía de Panamá.
- “Proyectos de recuperación de espacios públicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos”, a cargo de José Isturaín, Subdirector de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá.
- “Programa Habitat Brasilia”, expuesta por Thiago Teixeira Andrade, Secretario de Estado de Gestión del Territorio y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal de Brasilia.



ALCALDÍA DE PANAMÁ



- “La construcción de un Modelo Demostrativo: Vivienda+Desarrollo urbano” expuesta por Eva Campos, Subdirectora de Vivienda de la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Guatemala.
- “Gestión de Vivienda. Experiencia, 25 de julio.”, expuesta por Cynthia Rosales Calvo, Departamento de Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Municipalidad de San José.
- Intervención de Fanny Yasmin Mejía Flores, Directora de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano de la Alcaldía Municipal del Distrito Central de Tegucigalpa.

Las presentaciones dieron lugar al debate en dos talleres:

- Taller nº 1: “Planificación Urbana Sostenible”, moderado por el Arq. Manuel Trute, Director de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá,
- Taller nº 2: “Experiencias de la región en materia de vivienda”, moderado por Enrique Vargas, Subdirector de Cambio Climático y Vulnerabilidad.

Asimismo, en la tarde del 1º de septiembre, se realizó una visita de campo, donde una representante de la Autoridad del Canal de Panamá, la Sra. Argelia Moreno de Ducreux dio a los asistentes una conferencia: “El impacto del Canal Ampliado en la Ciudad de Panamá”.

El último día del Comité, en primer lugar, se presentaron unas breves conclusiones de todo lo expuesto los dos días anteriores, para, con este debate e intercambio de conocimientos y experiencias, poner sobre la mesa ideas para el trabajo futuro de este Comité.

Después comenzaron los trabajos de revisión y aprobación del Acta de Acuerdos y Conclusiones del III Comité Sectorial de Desarrollo Urbano y vivienda de la UCCI, procediéndose a su clausura por parte del Alcalde del Distrito de Panamá.

Entre las distintas conclusiones a las que llegaron los participantes, podemos destacar:

- El mundo camina de forma acelerada a la concentración de la población en grandes ciudades. Se calcula que en 2030 América Latina será el continente con el mayor porcentaje de población urbana (84,3%), sumando a este fenómeno demográfico otros datos:



ALCALDÍA DE PANAMÁ



- El consumo energético se multiplica por 10 al pasar de lo rural a lo urbano.
 - El crecimiento acelerado de las ciudades sin planificación genera favelas, barranquismo, barrios - ciudades enteras desordenadas sin espacios públicos, sin abastecimiento de agua o canalización de residuos, millones de personas que viven en lugares urbanos expuestos a algún tipo de catástrofe natural.
 - Se estima que de los mil millones de personas mas pobres en el mundo, más de 750 millones viven en áreas urbanas sin refugio adecuado ni servicios básicos.
 - Al mismo tiempo, las ciudades son víctimas de operaciones especulativas con el suelo y la vivienda que generan impacto grave en el desplazamiento hacia las periferias de sus habitantes.
 - La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido que la elevada contaminación del aire «está alcanzando niveles que ponen en peligro la salud de la gente y es responsable de la muerte anual de más de dos millones de personas».
- Esta realidad obliga a instituciones públicas, actores públicos y privados, a la ciudadanía en general, a emprender un camino igualmente acelerado de medidas que eviten el colapso provocado por este fenómeno. En este sentido el Comité Sectorial de la UCCI saluda la celebración de la cumbre de Habitat III y contextualiza su reflexión encaminada, también, para aportar a este importante evento mundial que se celebra después de 20 años de su anterior edición.
 - Las ciudades, son el laboratorio más importante para concretar acciones que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. La nueva agenda mundial de los ODS tiene en las ciudades sus más importantes escenarios, en la medida que son los espacios donde se genera el 70 % de los gases de efecto invernadero, donde se acentúa la brecha entre riqueza y pobreza, donde se concentran diversos tipos de violencias, pero al mismo tiempo donde se experimentan iniciativas innovadoras de uso de energías renovables, de eficiencia energética, de economía social y solidaria, de desarrollo cultural, de participación ciudadana. Ya no se trata de un problema que afecte a las mayorías empobrecidas y que no afecte a una minoría opulenta. El problema de la insostenibilidad, de la falta de equidad y



ALCALDÍA DE PANAMÁ



las desigualdades es global, es total. **La ciudad se desarrolla sobre el territorio donde se producirán los cambios.** Sin ciudades sostenibles, la sostenibilidad, sencillamente, no será posible.

- Para afrontar este reto, los gobiernos locales demandan la consolidación de los procesos de descentralización, con respeto y reconocimiento a su capacidad para articular la acción de los distintos actores en el territorio, tanto instituciones públicas de diverso nivel, como agentes económicos privados, académicos innovadores y la ciudadanía a través de mecanismos de participación y concertación. Para ello necesita que la descentralización vaya acompañada con la transferencia efectiva de competencias y recursos y el reconocimiento efectivo a través de una legislación consolidada y respetada que trascienda los posibles cambios en los ciclos de gobierno.
- Para una descentralización efectiva, reconocemos que los gobiernos locales tienen que demostrar voluntad política frente a los retos de las ciudades y los territorios. Y, junto a la voluntad política y liderazgo de los procesos, se necesita contar con herramientas jurídicas y capacidades técnicas que concreten estas políticas en programas y proyectos eficientes. Para ello es necesario invertir en capacitación técnica, en perfeccionamiento profesional para consolidar los procesos institucionales y propiciar la armonización, coordinación y complementariedad entre las distintas unidades de gestión. Así mismo, y con este mismo objetivo, es necesario fomentar el trabajo en red con otras ciudades con problemáticas y retos similares, facilitar el intercambio práctico de experiencias ajustadas a las realidades de nuestros países y posibilitar que las buenas prácticas sean compartidas, incluso convertidas en políticas de mayor alcance.
- Como parte del derecho a la ciudad, las municipalidades deben propiciar e institucionalizar las formas y modalidades eficaces de participación ciudadana, en los procesos de planificación e implementación de sus programas públicos, que incluye el involucramiento de los diversos grupos de la sociedad civil, los actores institucionales, los actores privados, la academia y los medios de comunicación, desde una óptica multidisciplinaria.
- El Ordenamiento territorial y la planificación urbana en el contexto de una planificación estratégica-participativa, es una herramienta fundamental para la implementación de estas políticas inclusivas que promuevan un Desarrollo Humano Sostenible. Son herramientas que tienen que ser consolidadas a nivel de los gobiernos locales para atender los problemas del crecimiento insostenible de las ciudades, apostando por una ciudad



ALCALDÍA DE PANAMÁ



compacta, resiliente y solidaria. La planificación y ordenamiento del territorio debe generar instrumentos normativos y de control que orienten las inversiones de un fuerte sector inmobiliario que ha jugado un rol determinante en el crecimiento y desarrollo desordenado de las ciudades desde sus particulares perspectivas de desarrollo. En este contexto, los gobiernos locales deben propiciar el intercambio de conocimientos para adaptar normas urbanísticas, herramientas legales y técnicas para lograr beneficios para la ciudad y los ciudadanos a partir de las plusvalías y el uso del espacio.

- Se hace necesario definir políticas y aprobar normas de protección y orientar recursos para la recuperación, revitalización y repoblamiento de los centros históricos degradados, como una forma de garantizar el usufructo del valor histórico de las ciudades por los diversos públicos o tipologías sociales, como una forma de limitar los procesos de gentrificación de estas zonas que pertenecen a todos.
- Ante la falta de continuidad en las políticas, programas y proyectos y de la ausencia de una visión de Estado frente a los desafíos de las ciudades, **los pactos locales** pueden ayudar a consolidar las iniciativas de mediano y largo plazo que los actores claves demandan para optimizar recursos ante las acciones cortoplacistas y carentes de un enfoque holístico frente a un problema territorial complejo.
- Ante los reales impactos del cambio climático en las ciudades, es imprescindible la aplicación de normas urbanísticas que incrementen la resiliencia y la ecoeficiencia de las infraestructuras. En consecuencia, los Planes de Ordenamiento Territorial y los instrumentos de planificación urbana deben incorporar la sostenibilidad en sus enfoques y normativas. Asimismo, es necesario implicar a la ciudadanía y a los agentes económicos privados, a través de programas de sensibilización y comunicación, y para generar una alianza sólida en la construcción de la ciudad resiliente.
- Se hace necesario reconocer y reforzar el potencial financiero de nuestras ciudades, y su función dentro de las economías nacionales, que permita desarrollar mecanismos propios para un acceso eficiente a diversos esquemas de financiamiento nacionales e internacionales generando nuevas capacidades de gestión.



ALCALDÍA DE PANAMÁ



- Se debe poner énfasis en el financiamiento del desarrollo de las ciudades intermedias y zonas metropolitanas, que contemple la problemática de los distintos tipos de economías, incluyendo el fenómeno de la informalidad, así como los procesos de resiliencia, generando escenarios para el desarrollo productivo.
- Reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Reconocer el vínculo directo entre la planificación urbana y la gestión de la vivienda de interés social, con el objetivo de evidenciar el rol protagónico de los gobiernos locales en la redistribución de la riqueza de la ciudad y la generación de recursos para su financiamiento.
- Las competencias de vivienda no están delegadas en los gobiernos locales en la mayoría de nuestros países. Pero existen ejemplos exitosos de intervenciones para dotar de vivienda asequible y mejorar la vivienda a la población menos favorecida, con alianzas estratégicas entre el gobierno local y el central para atender las necesidades de vivienda y de estos estamentos públicos con los promotores, reconociendo la función social del suelo. El proceso de urbanización es acelerado y genera demanda habitacional en segmentos de población carentes de recursos suficientes para acceder a viviendas que ofrece el mercado inmobiliario privado. Estas iniciativas deben medirse en función de los costos que genera la informalidad y sus externalidades negativas. Los gobiernos locales, con o sin competencias amplias en el tema, deben poner en valor el reconocimiento a la función social de la vivienda como un derecho humano fundamental y acompañar a la ciudadanía en la defensa de este derecho, bien sea promoviendo la construcción asequible y sostenible, bien sea actuando como interlocutor ante otras instancias públicas y privadas, bien sea procurando el refugio de quienes se encuentran en situaciones de extrema necesidad.
- La rehabilitación de las viviendas es una política local que va en línea con la Nueva Agenda Urbana y la localización de los ODS. Ayuda a la eficiencia energética, a la localización en el territorio, a la mejora de la calidad de vida, a la generación de empleo y al control de la expansión ilimitada de los cascos urbanos.



ALCALDÍA DE PANAMÁ



- Se hace necesario construir y reforzar mecanismos para que las plusvalías que son generadas por la ciudad sean recuperadas para constituirse en un importante instrumento de financiación de la infraestructura urbana y la vivienda social.
- La construcción, recuperación, mejora y mantenimiento del espacio público y zonas verdes debe constituirse en una de las responsabilidades primarias de las municipalidades, en la medida en que éstos constituyen espacios colectivos que contribuyen a garantizar el disfrute y el derecho a la ciudad.
- El diseño y mejora del espacio público debe ir encaminado a fortalecer y consolidar las vocaciones de los territorios, reconociendo la multiculturalidad y la interculturalidad que convergen en las ciudades, dotándolas de atributos como la continuidad, la accesibilidad universal y la seguridad.
- Se reconoce la importancia de la perspectiva transversal de género en el desarrollo de la ciudad, en su diseño y su gestión. Este enfoque implica, entre otras cosas, la defensa de la diversidad de usos y de un espacio público inclusivo que responda a los requerimientos de las personas usuarias.

Con estas conclusiones, las y los participantes quieren dejar constancia de una serie de recomendaciones y acuerdos para las ciudades miembros de la UCCI:

- Abrir un espacio estable en el Aula Virtual Iberoamericana (AVI) para mantener el contacto y el intercambio entre especialistas abierto en este comité y ampliarlo a quienes no han participado presencialmente en el evento.
- Elevar a la Secretaría General de la UCCI la propuesta de la ciudad de **Montevideo**, para ser sede de la IV Reunión del Comité de Desarrollo Urbano y Vivienda de la UCCI, en fecha a determinar de común acuerdo entre las partes, a lo largo del año 2017-2018. Dicho acuerdo queda pendiente de ser ratificado ante el Comité Ejecutivo de la UCCI.

Por último, las y los participantes de esta reunión agradecen y felicitan a la Alcaldía del Distrito de Panamá, a la Dirección de Planificación Urbana y a la Oficina de Cooperación Internacional, por la excelente organización, desarrollo y atenciones recibidos por las y los delegados internacionales durante las reuniones de trabajo. Especialmente reconocen la profesionalidad de los directivos y



ALCALDÍA DE PANAMÁ



funcionarios que han colaborado en la organización, quienes con su amabilidad contribuyeron al logro de todos los objetivos inicialmente propuestos y al éxito de la reunión.

(Uno de los dos originales del Acta, con las firmas de los participantes, queda depositado en el archivo de la Secretaría General de la UCCI).